



COMUNICADO 02

La UGEL Camaná comunica a los Directores de los servicios educativos en los diferentes niveles y modalidades, que se viene apreciando el servicio de transporte urbano de forma normal. Motivo por el cual, el día martes 28 de junio las labores escolares se deben realizar de manera presencial en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, a fin de garantizar el servicio educativo de nuestros estudiantes.

Sin embargo, en el transcurso del día, los directivos que perciban impedimentos para cumplir con el servicio educativo de forma presencial deberán determinar acciones correspondientes con el propósito de salvaguardar la integridad de los alumnos.



LA DIRECCIÓN

Camaná, 27 de junio del 2022